



Aguaray (S), 13 DIC 2021.-

RESOLUCIÓN N° 1264 - 021

VISTO:

El viaje a realizar a la Comunidad de Macueta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Rodríguez, Daniel L.P. N° 803, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo realizar tareas de supervisión en los trabajos de recambio de fijación de cubierta metálica en la Institución N° 4.175 del paraje Macueta.-

Que dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Toyota Hilux DX 2.5, cabina doble 4x4, tipo de vehículo Pick up, con patente EYB752, Motor / chasis 2KD9332603/8AJFR226554501549. Cobertura de seguros de "Caja de Seguros S.A", N° de Póliza 4640-0024694-07.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la Comunidad de Macueta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

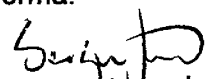
Art.1°.- AUTORIZAR al Agente Municipal, el Sr. Rodríguez, Daniel L.P. N° 803, a realizar un viaje a la Comunidad de Macueta, desde el día 13 al 23 de diciembre del año 2.021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

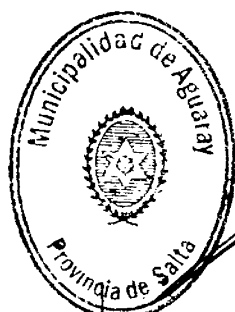
Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por (11) días de viático a la Comunidad de Macueta, desde el 13 al 23 de diciembre del año 2.021, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Agente Municipal Sr. Rodríguez, Daniel L.P. N° 803.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-
Ncf.-


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán